

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6787 MÁLAGA

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Málaga.

En virtud de lo acordado por el Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 18 de Málaga por resolución de esta fecha dictada en el expediente de declaración de ausencia n.º 1499/09, seguido a instancia de doña Virginia Gutiérrez Durante, se ha acordado la publicación del presente para dar conocimiento de la existencia de este procedimiento sobre la declaración legal de ausencia de don José Luis Gutiérrez Durante, con enfermedad grave mental y con declaración de incapacidad legal parcial, con último domicilio conocido en C/ Zaragüeta, n.º 6, 29007 Málaga, al haber desaparecido de su domicilio sin tener noticias desde hace más de un año.

Para que el presente se publique y se vuelva a publicar con un intervalo de quince días desde el anterior.

Málaga, 13 de noviembre de 2009.- El/La Secretario.

ID: A100011310-1